

COLONOS, TERRITORIO y ESTADO

LOS PUEBLOS DEL AGUA DE BARDENAS, por Alberto Sabio

El Aragón del siglo XXI no puede entenderse sin los pueblos de colonización, una iniciativa de largo recorrido histórico que ningún régimen político concreto puede apropiarse de forma exclusiva. La transformación y la mejora del territorio fue obra sobre todo de los colonos, que no actuaron a veces en las mejores condiciones institucionales y materiales. Durante años se abordó el tema de la colonización agraria, salvo contadas excepciones, bien desde posiciones triunfalistas respaldadas por informaciones oficiales que consideraban algo más que las tierras efectivamente regadas. Se hinchan las cifras y se sobrevalora la actuación, bien desde el rechazo más absoluto al estar influenciado *a priori* el análisis por desavenencias totales con el régimen que las proyectó, sin llegar a profundizar en la relaciones establecidas entre las políticas y la ordenación del espacio rural.

En el libro analizamos la imagen idealizada y mitificada del colono, practicada tanto por falangistas como por nacional-católicos. Colono que aparece estereotipado, como en general los labradores, como “macizo central de la raza española”, por utilizar las palabras de Dionisio Ridruejo. Pero sobre todo estudiamos hasta qué punto los planes diseñados desde los despachos de Madrid fueron superados por los colonos. En una entrevista que le hicimos a Francisco de los Ríos, ya al final de sus días, enfocaba así las cosas: “los grandes propietarios nos decían que nos llevábamos para colonos a todos los esgarramantas y pobres, pero luego bien que lucharon para defender su campo y superar las malas tierras y los errores del Instituto”. Efectivamente, estos colonos sacaron adelante tierras difíciles, de buros y salitres y fueron capaces de transformar un paisaje desértico repleto de cardos trompeteros. Había un enorme contraste entre las formulaciones retóricas del INC y su aplicación real, y esa enorme distancia hubieron de recorrerla los colonos por su cuenta a costa de privaciones, de trabajo y de inversiones propias (para intensificar lote, para mejorar la vivienda o para dotarse de medios técnicos adecuados).

Hemos intentado incorporar también la perspectiva de género en el libro; por eso se realiza un análisis de la mujer rural en los pueblos del agua. Las mujeres, a menudo invisibles en las estadísticas, resultaron fundamentales en el proceso de colonización del territorio, así como en la conservación y maduración del regadío en unos lotes inicialmente muy discretos en cuanto a calidad y tamaño.

Difícilmente se puede gestionar algo que no se conoce bien, de ahí la necesidad de mirar por el retrovisor histórico, aprendiendo de él. Ahora bien, en estas páginas también se mira al futuro. Y para dibujarlo más esperanzado deben implementarse unas medidas que ya se

indicaron en el Congreso Nacional de Colonización celebrado hace unos meses y que pasan sin duda por poner en marcha:

- el régimen especial de financiación que contempla la legislación aragonesa para los municipios que tienen a su cargo varios núcleos de población de más de doscientos habitantes
- la actualización del régimen jurídico de la propiedad de los lotes (adaptando las antiguas leyes del IRYDA y del Patrimonio Agrario a los tiempos actuales y a las nuevas opciones de futuro)
- la necesidad de aprovechar todas las posibilidades que abre la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.